

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE, PLIEGOS Y GASTO.

EXPEDIENTE Nº P.A.S.A. 44/2023 PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO OFTALMOLÓGICO BASADO EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ

El Director Gerente del Hospital Universitario La Paz, en función de las atribuciones conferidas por la Resolución de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, de 13 de septiembre de 2021, sobre delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (B.O.C.M. nº 222 de 17 de septiembre) y a los efectos previstos en el **artículo 61** de la **LCSP**,

RESUELVE

- (I) Aprobar el expediente, Nº 44/2023, para la contratación mediante procedimiento abierto simplificado abreviado, del "*Servicio para la realización de pruebas de diagnóstico oftalmológico basado en inteligencia artificial* " para cubrir las necesidades de dicho centro, explicitadas en la solicitud de inicio firmada por el jefe del Servicio de Oftalmología en fecha 18 de agosto de 2023.
- (II) Aprobar los Pliegos rectores de la convocatoria.
- (III) Aprobar el gasto por un importe máximo de cincuenta y nueve mil novecientos noventa y dos euros (59.992,00 €), presupuesto del expediente Nº 44/2023, para un período de ejecución de 5 meses.

EL DIRECTOR GERENTE
P.A. El Director Médico
R.S. 27 de julio de 2022

Fdo.: Juan José RÍOS BLANCO